REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA

NOTARIA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Licdo. Javier Danilo Smith Chen

Telefonos: 302-2760
302-2761
Fax 302-2762

GALERIAS CBARRIO
ENTRE VIA ESPAÑA Y VIA BRASIL
PRIMER PISO, OFICINA 70

Apartado Postal 0834-00288
Carrasquilla, F. R. de Panamá
e-mail: notaria9@terrier.net

COPIA
ESCRITURA No. 9,964 DE 13 DE julio DE 20 09

POR LA CUAL la sociedad **WCP INTERNATIONAL INC.**, protocoliza Acta de una reunión de la Junta de Accionistas, celebrada el día 9 de julio de 2009.

Agente Registrado
GUARDIA & GUARDIA
Ave. Samuel Lewis y Ca.53
Edif. ADR Technologies, Piso 7, Ofic.7°
Tel. (507) 263-3917
Fax.(507) 263-2923
e-mail: rig@erigua.com

REPUBLICA DE PANAMA REPUBLICA de PANAMA
PAPEL NOTARIAL 2016 2267 TIMBRE NACIONAL
B/.004.00
13 07 09

NOTARIA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO

(9,964)

POR LA CUAL la sociedad **WCP INTERNATIONAL INC.**, protocoliza Acta de una reunión de la Junta de Accionistas, celebrada el día 9 de julio de 2009

Panamá, 13 de julio de 2009

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República, Cabecera del Circuito Notarial, del mismo nombre a los trece (13) días del mes de abril de dos mil nueve (2009), ante mí, Licenciado JAVIER DANILO SALTI CHEN, Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, portador de la cedula de identidad personal número ocho - doscientos veintiseis - novecientos dos (8-226-902), compareció personalmente **ROBERTO GUARDIA RABELL**, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, portador de la cedula de identidad personal número ocho - doscientos cuarenta y tres - cuatrocientos veintiseis (8-243-426), abogado en ejercicio, autorizado por la sociedad **WCP INTERNATIONAL INC.**, organizada bajo las Leyes de la República de Panamá y debidamente inscrita a la Ficha cuatro dos dos cinco cero cero (422500), Documento dos ocho siete cinco ocho nueve (387589), de la Sección de Mercantil del Registro Público de la Ciudad de Panamá, y debidamente facultado para este, me presenta para su protocolización en esta Escritura Pública, copia del Acta de una reunión de la Junta de Accionistas de dicha sociedad, celebrada el día nueve (9) del mes de julio de dos mil nueve (2009).

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.

Leída como les fue a los comparecientes en presencia de los testigos instrumentales YULI VC CORREA DE QUINTERO, con cédula de identidad personal número ocho – trescientos setenta – noventa y seis (8-380-396), y LUZGINEVE CASTRO DE FIGUEROA, con cédula de identidad personal número ocho – seiscientos cuarenta – siete-quinientos diez (8-247-510), mayores de edad, vecinas de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia firman todos ante mí el notario que doy fe.

ESCRITURA PUBLICA NUMERO NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO

(9,964)

(f.) **ROBERTO GUARDIA RABELL**

(f.) Yuli Correa de Quintero (testigo). (f.) Luzgineve Castro de Figueroa (testigo)

(f.) *JAVIER DANILO SALTI CHEN. Notario Público Noveno* del Circuito de Panamá

ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA

WCP INTERNATIONAL INC.

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día nueve (9) de julio de dos mil nueve (2009), se llevó a cabo una Reunión de la Junta de Accionistas de la Sociedad **WCP INTERNATIONAL INC.**, la cual se encuentra inscrita a la Ficha cuatro dos dos cinco cinco cero (422550), Documento tres ocho cinco ocho nueve (385589), de la Sección de Mercantil del Registro Público de la Ciudad de Panamá.

Se encontraban presentes la totalidad de las Acciones emitidas y en circulación de la sociedad, y los accionistas renunciaron a la previa convocatoria.

Actuó como Presidente Interino, el señor **JAIRO GUARDIA**, en ausencia del titular y como Secretaria la señora **MARIBEL MENDOZA DE COLLADO**, titular del cargo.

Comprobado el quorum, el Presidente Interino dio inicio a la reunión manifestando que el objeto de la misma era nombrar nuevo Director/Presidente, en reemplazo del actual y nombrar un nuevo Director a la sociedad.

Presentada la moción y debidamente secundada, se aprobó por unanimidad la siguiente Resolución.

RESUÉLVASE:

PRIMERO: Nombrar como nueva Directora/Presidenta de la sociedad a la señora **MONICA AGUILERA PALMA**, con domicilio en Ciudadela Universitaria, Ecuador, en reemplazo del anterior.

SEGUNDO: Nombrar como nuevo Director de la sociedad al señor **CARLOS CAMACHO GARAY**, con domicilio en C.C. Las Vitrinas, Ecuador.

TERCERO: En consecuencia con lo anterior, los Directores/Dignatarios de la sociedad quedarán en el siguiente orden:

MÓNICA AGUILERA PALMA - **DIRECTORA/PRESIDENTA**

MARIBEL MENDOZA DE COLLADO - **DIRECTORA/SECRETARIA**

JAIRO GUARDIA - **DIRECTOR/TESORERO**

CARLOS CAMACHO GARAY - **DIRECTOR**

CUARTO: Designar a la firma de abogados, **GUARDIA & GUARDIA**, con oficinas ubicadas en Ave. Samuel Lewis, PH Torre ADR Technologies, Piso número siete (7), local número siete A (7-A), Ciudad de Panamá, como nuevo Agente Residente de la sociedad, quien expresamente acepta tal designación.

QUINTO: Autorizar al Licenciado **ROBERTO GUARDIA RABELL**, abogado en ejercicio, para

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL

5066
2268

13 07 09

REPUBLICA DE PANAMA
TIMBRE NACIONAL

=00¢.00

NOTARIA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMA

protocolizar e inscribir en el Registro Público lo acordado en la presente acta. - - -

Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
del Registro Publico de Panamá

Sección de Mercantil Ficha No. 422550 Sigla No. S.A

Documento Redi No. 1615629

Operación realizada Boa

Derechos de Registro B/. 40.00

Derechos de Calificación B/. 10.00

Panamá 13 de Julio de 2009

Registrador(a)

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA